



**Circular 10/1**

**Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería**

**1º Quincena Octubre 2018**



**Boletín Oficial del Estado**

**B.O.E.: 01/10/2018**

**MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Subvenciones**

[Orden TMS/1006/2018, de 26 de septiembre](#), por la que se modifica la Orden TAS/1622/2007, de 5 de junio, por la que se regula la concesión de subvenciones al programa de promoción del empleo autónomo.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

**Convenios**

[Resolución de 10 de septiembre de 2018](#), de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica el Convenio con la Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid, para el establecimiento de Puntos de Atención al Emprendedor integrados en la Red CIRCE.

**B.O.E.:02/10/2018**

**MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA**

**Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio**

[Resolución de 1 de octubre de 2018](#), de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica la Adenda de prórroga y modificación del Convenio marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la implantación de una red de oficinas integradas de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

**BANCO DE ESPAÑA**

**Préstamos hipotecarios. Índices**

[Resolución de 1 de octubre de 2018](#), del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario.



**Circular 10/1**

**Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería**

**1º Quincena Octubre 2018**



**Boletín Oficial del Estado**

**B.O.E.:03/10/2018**

**MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL**  
**Servicios públicos. Acceso electrónico**

[Resolución de 18 de septiembre de 2018](#), de la Subsecretaría, por la que se adaptan determinadas características de la sede electrónica del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

**B.O.E.: 04/10/2018**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**  
**Ayudas**

[Orden APA/1018/2018, de 17 de septiembre](#), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a los armadores de buques pesqueros españoles afectados por la paralización temporal de la actividad pesquera en el periodo de programación del fondo europeo marítimo y de pesca.

**B.O.E.: 05/10/2018**

**MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**Tarjeta Social Universal**

[Corrección de errores de la Resolución de 14 de septiembre de 2018](#), del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se establecen las prescripciones técnicas necesarias para el desarrollo y aplicación de la "Tarjeta Social Universal".



## **Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería**

**1º Quincena Octubre 2018**



**Boletín Oficial del Estado**

**B.O.E: 05/10/2018**

### **MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL**

[Extracto de la Resolución de 28 de septiembre de 2018](#), de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a las actividades de promoción del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas y para sufragar los gastos de funcionamiento, para el año 2018.

**B.O.E.: 06/10/2018**

### **MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** **Subvenciones**

[Real Decreto 1234/2018, de 5 de octubre](#), por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de subvenciones a entidades locales para la financiación de proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo, dirigidos a afrontar el reto demográfico en los municipios de menor población, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo (ayudas EMP-POEJ).

### **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA** **Medidas financieras**

[Resolución de 4 de octubre de 2018](#), de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se actualiza el Anexo 1 incluido en la Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales.



## **Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería**

**1º Quincena Octubre 2018**



**Boletín Oficial del Estado**

**B.O.E: 10/10/2018**

### **MINISTERIO DE HACIENDA**

#### **Catastro**

[Corrección de errores de la Orden HAC/994/2018, de 17 de septiembre](#), por la que se establece la relación de municipios a los que resultarán de aplicación los coeficientes de actualización de los valores catastrales que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019.

#### **Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio**

[Resolución de 20 de septiembre de 2018](#), de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se publica el Convenio con la Universidad de Almería, para la realización de prácticas externas.

#### **Convenios colectivos de trabajo**

[Resolución de 27 de septiembre de 2018](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo del sector de las industrias del frío industrial.

### **BANCO DE ESPAÑA**

#### **Préstamos hipotecarios. Índices**

[Resolución de 1 de octubre de 2018](#), del Banco de España, por la que se publican los índices y tipos de referencia aplicables para el cálculo del valor de mercado en la compensación por riesgo de tipo de interés de los préstamos hipotecarios, así como para el cálculo del diferencial a aplicar para la obtención del valor de mercado de los préstamos o créditos que se cancelan anticipadamente.



**Circular 10/1**

**Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería**

**1º Quincena Octubre 2018**



**Boletín Oficial del Estado**

**B.O.E: 12/10/2018**

## **MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

### **Subvenciones**

[Real Decreto 1268/2018, de 11 de octubre](#), por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional para la realización de actividades de especial interés para impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural para la convocatoria correspondiente al ejercicio 2018.

**B.O.E.:13/10/2018**

## **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA**

[Extracto de la Resolución de 4 de octubre de 2018](#), de la Dirección General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P. por la que se convocan las ayudas a proyectos piloto de la tecnología 5G.

**B.O.E.: 15/10/2018**

## **CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

### **Cooperación judicial internacional**

[Acuerdo de 27 de septiembre de 2018](#), del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba el Reglamento 1/2018, sobre auxilio judicial internacional y redes de cooperación judicial internacional.

## **MINISTERIO DE HACIENDA**

### **Convenios**

[Resolución de 8 de octubre de 2018](#), de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Consejo General de Trabajo Social, para la investigación sobre los programas de rentas mínimas en España.



## **Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería**

**1º Quincena Octubre 2018**



### **Boletín Oficial de la Junta de Andalucía**

**Número 150, de 3 de agosto de 2018, del nuevo reglamento de Funcionamiento y Procedimiento del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA).**

La Comisión de Seguimiento del Sistema, integrada por las organizaciones sindicales y empresarial más representativas de nuestra Comunidad Autónoma, CC.OO-A, UGT-A y CEA, así como por la Junta de Andalucía, ha aprobado un nuevo Reglamento de Funcionamiento y Procedimiento del SERCLA, (BOJA n\* 150, de 3 de Agosto de 2018) que, entre otras medidas, contempla una nueva ampliación del ámbito funcional del Sistema, extendiendo sus competencia a los conflictos laborales individuales relativos al régimen disciplinario laboral de las personas trabajadoras, con excepción de las infracciones que lleven aparejada la sanción de despido.

En consecuencia, junto a las actuaciones de mediación y arbitraje en conflictos colectivos, el SERCLA a partir del 1 de octubre de 2018 abarcará las siguientes materias en conflictos laborales individuales:

- **Clasificación profesional, movilidad funcional y trabajos de superior o inferior categoría.**
- **Licencias, excedencias, permisos y reducciones de jornadas no vinculados al cuidado de hijos y familiares.**
- **Disfrute del periodo de vacaciones, licencias, permisos y reducciones de jornada vinculadas al cuidado de hijos y familiares y demás derechos de conciliación de vida personal, familiar y laboral.**
- **Movilidad geográfica y modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo. Régimen disciplinario laboral de las personas trabajadoras, en los términos previstos en la LET, con excepción de las que lleven aparejada la sanción de despido.**
- **Reclamaciones económicas derivadas de las pretensiones relativas a las materias anteriores.**

Junto a ello se indica que, con el fin de facilitar la presentación y tramitación de los procedimientos, desde la página web del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales ([www.juntadeandalucia.es/empleo/carl](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl)), se podrá acceder al formulario para la presentación telemática y apoderamientos electrónicos por las personas solicitantes.



# Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería

**1º Quincena Octubre 2018**



**Boletín Oficial de la Junta de Andalucía**

## COMPETENCIAS EN CONCILIACIONES, MEDIACIONES Y ARBITRAJES LABORALES EN ANDALUCÍA

MATERIAS (1)	CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS			
	JURÍDICOS (PREVIOS A LA VÍA JUDICIAL)		DE NEGOCIACIÓN	PREVIOS A CONVOCATORIA DE HUELGA
	NO EXCEPTUADOS POR EL ART. 64 LRJS (2)	EXCEPTUADOS POR EL ART. 64 LRJS (2)		
CONCILIACIÓN- MEDIACIÓN PRECEPTIVA DEL SERCLA.	X		X (3)	X (4)
CONCILIACIÓN- MEDIACIÓN VOLUNTARIA DEL SERCLA.		X	X	X
ARBITRAJE VOLUNTARIO DEL SERCLA.	X	X	X	X

(1) El Sercla no es competente en los conflictos que versen sobre Seguridad Social, impugnación o modificación de estatutos de las organizaciones sindicales o empresariales, en las conversiones de contratos temporales a indefinidos del personal de las Administraciones Públicas y en materia electoral salvo que la empresa u organización empresarial figure como parte expresa en el escrito de iniciación del procedimiento, resultando que esta última exclusión alcanza a los actos de promoción y desarrollo, constitución y funciones de la mesa electoral, censo laboral, candidaturas, elección y atribución de resultados, así como los actos posteriores al propio proceso electoral de delegados/as de personal y miembros del comité de empresa, en particular la impugnación de los mandatos surgidos de dichos procesos (art. 4.4 del reglamento del Sercla -BOJA de 3.8.2018-).

(2) Artículo 64 LRJS: Se exceptúan del requisito del intento de conciliación o, en su caso, de mediación los procesos que exijan el agotamiento de la vía administrativa, en su caso, los que versen sobre Seguridad Social, los relativos a la impugnación del despido colectivo por los representantes de los trabajadores, disfrute de vacaciones y a materia electoral, movilidad geográfica, modificación sustancial de las condiciones de trabajo, suspensión del contrato y reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o derivadas de fuerza mayor, derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral a los que se refiere el artículo 139, los iniciados de oficio, los de impugnación de convenios colectivos, los de impugnación de los estatutos de los sindicatos o de su modificación, los de tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas, los procesos de anulación de laudos arbitrales, los de impugnación de acuerdos de conciliaciones, de mediaciones y de transacciones, así como aquellos en que se ejerciten acciones laborales de protección contra la violencia de género.

(3) Sólo en el caso de desacuerdos en procedimientos de inaplicación de convenios colectivos y como paso previo al procedimiento arbitral del CARL.

(4) Sólo en el caso de que la huelga vaya a ser convocada por alguna de las organizaciones sindicales firmantes del Acuerdo Interprofesional del Sercla.

MATERIAS (1)	CONFLICTOS LABORALES INDIVIDUALES					
	MODIFICACIONES SUSTANCIALES DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO	MOVILIDAD GEOGRÁFICA (traslados y desplazamientos)	DISFRUTE DE PERIODO DE VACACIONES Y DERECHOS DE CONGLIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL (excedencias, licencias, permisos, reducciones de jornada, concreción horaria,...).	CLASIFICACIÓN PROFESIONAL, MOVILIDAD FUNCIONAL Y TRABAJOS DE SUP. E INF. CATEGORÍA (no constitutivos de modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo)	SANCCIONES DISCIPLINARIAS QUE NO LLEVEN APAREJADO EL DESPIDO	DESPIDOS, RECLAMACIONES DE CANTIDAD, EXTINCIÓN DE CONTRATOS Y DECLARATIVAS DE DERECHOS NO COMPETENCIA DEL SERCLA
	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)
CONCILIACIÓN- MEDIACIÓN PRECEPTIVA DEL SERCLA.				X	X	
CONCILIACIÓN- MEDIACIÓN VOLUNTARIA DEL SERCLA.	X	X	X			
ARBITRAJE VOLUNTARIO DEL SERCLA.	X En conflictos plurales de 5 o más trabajadores.	X En conflictos plurales de 5 o más trabajadores.	X En conflictos plurales de 5 o más trabajadores.	X En conflictos plurales de 5 o más trabajadores.	X En conflictos plurales de 5 o más trabajadores.	
CONCILIACIÓN DEL CMAC.						X

(1) El Sercla no es competente en los conflictos que versen sobre Seguridad Social, impugnación o modificación de estatutos de las organizaciones sindicales o empresariales, en las conversiones de contratos temporales a indefinidos del personal de las Administraciones Públicas y en materia electoral salvo que la empresa u organización empresarial figure como parte expresa en el escrito de iniciación del procedimiento, resultando que esta última exclusión alcanza a los actos de promoción y desarrollo, constitución y funciones de la mesa electoral, censo laboral, candidaturas, elección y atribución de resultados, así como los actos posteriores al propio proceso electoral de delegados/as de personal y miembros del comité de empresa, en particular la impugnación de los mandatos surgidos de dichos procesos (art. 4.4 el reglamento del Sercla -BOJA de 3.8.2018-).

(5) En los procedimientos de conflictos laborales individuales competencia del Sercla se podrán resolver asimismo las reclamaciones económicas derivadas de las pretensiones relativas a las materias señaladas como competencia del Sercla y acordar, conforme al artº 50 de la LET, la resolución del contrato de trabajo si es voluntad de las partes, fijándose, en su caso, la indemnización y demás efectos económicos de la misma y ello aunque la resolución de la relación laboral no venga motivada por la causa que origine la pretensión de la parte promotora.





**Circular 10/1**

**Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería**

**1º Quincena Octubre 2018**



**Boletín Oficial de la Junta de Andalucía**

**B.O.J.A.:01/10/2018**

### **CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

[Resolución de 25 de septiembre de 2018](#), de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se suspende la convocatoria de los incentivos acogidos a la Línea Pyme Sostenible para actuaciones en el campo de intervención vinculado a la aplicación presupuestaria que se cita.

**B.O.J.A.:02/10/2018**

### **CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

[Resolución de 26 de septiembre de 2018](#), de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta el personal de la Agencia de Medioambiente y Agua de Andalucía, en todos los centros de Andalucía, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

**B.O.J.A.:04/10/2018**

### **CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

[Resolución de 28 de septiembre de 2018](#), de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que **se** actualiza el modelo de solicitud en relación con los procedimientos para la expedición, suspensión y retirada de las certificaciones personales previstos en la normativa reguladora de la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como de la certificación de los profesionales que los utilizan.

**B.O.J.A.:05/10/2018**

### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

[Decreto 186/2018, de 2 de octubre](#), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2018





**Circular 10/1**

## **Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería** **1º Quincena Octubre 2018**



**Boletín Oficial de la Junta de Andalucía**

**B.O.J.A.: 05/10/2018**

### **CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD**

[Resolución de 27 de septiembre de 2018](#), de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos de I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades privadas calificadas como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).

[Resolución de 27 de septiembre de 2018](#), de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se convocan ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+i, en la modalidad adquisición de material científico y mejora de infraestructuras I+D+i, para entidades de carácter privado, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).

[Extracto de la Resolución de la Secretaría General de Universidades](#), Investigación y Tecnología, por la que se convocan ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+i, en la modalidad adquisición de material científico y mejora de infraestructuras I+D+i, para entidades de carácter privado, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).

[Extracto de la Resolución de la Secretaría General de Universidades](#), Investigación y Tecnología, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos de I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades privadas calificadas como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

[Resolución de 27 de septiembre de 2018](#), de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se modifica la de 2 de abril de 2018, por la que se regulan las indemnizaciones derivadas de las medidas fitosanitarias obligatorias adoptadas para la prevención y lucha contra el organismo nocivo *Epitrix* spp., en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



**Circular 10/1**

## **Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería**

**1º Quincena Octubre 2018**



**Boletín Oficial de la Junta de Andalucía**

**B.O.J.A.: 05/10/2018**

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

[Resolución de 26 de septiembre de 2018](#), de la Secretaría General de Fondos Europeos Agrarios, por la que se adoptan los porcentajes de reducción y exclusiones de los pagos en el Marco de la Política Agrícola Común por incumplimientos de requisitos y normas en materia de condicionalidad, para la campaña 2018.

**B.O.J.A.:08/10/2018**

### **CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

[Resolución de 2 de octubre de 2018](#), de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la distribución territorial de los créditos disponibles para la concesión de subvenciones, reguladas en la Orden de 12 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a conceder, en régimen de concurrencia competitiva, para financiar las prácticas no laborales en empresas en el marco del programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, establecido en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los programas para la inserción laboral de la Junta de Andalucía, correspondiente a la convocatoria 2018 y 2019.

**B.O.J.A.: 09/10/2018**

### **PRESIDENCIA**

[Decreto de la Presidenta 8/2018, de 8 de octubre](#), de disolución del Parlamento de Andalucía y de convocatoria de elecciones.

**B.O.J.A.:10/10/2018**

### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

[Resolución de 5 de octubre de 2018](#), conjunta de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente de la Consejería de Educación y de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se realiza convocatoria específica y se regula procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral, o de vías no formales de formación, para las unidades de competencia de la cualificación profesional SEA595\_2, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



**Circular 10/1**

## **Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería**

### **1º Quincena Octubre 2018**



**Boletín Oficial de la Junta de Andalucía**

**B.O.J.A.:10/10/2018**

### **CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

[Resolución de 2 de octubre de 2018](#), de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por la que se convocan para el año 2018 subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a corporaciones locales, empresas y entidades sin ánimo de lucro en materia de planes de igualdad y actuaciones de conciliación, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 5 de septiembre de 2018.

[Resolución de 3 de octubre de 2018](#), de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas reguladas en la Orden de 16 de julio de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía.

[Extracto de la Resolución de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral](#), por la que se convocan para el año 2018 subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a Corporaciones Locales, Empresas y Entidades sin ánimo de lucro en materia de planes de igualdad y actuaciones de conciliación, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 5 de septiembre de 2018.

[Extracto de la Resolución de 3 de octubre de 2018](#), de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas reguladas en la Orden de 16 de julio de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía.

**B.O.J.A.:11/10/2018**

### **CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

[Corrección de errores de la Resolución de 27 de septiembre de 2018](#), de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, por la que se convoca la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía (BOJA núm. 193, de 4.10.2018).



**Circular 10/1**

## **Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería**

### **1º Quincena Octubre 2018**



**Boletín Oficial de la Junta de Andalucía**

**B.O.J.A.:11/10/2018**

### **CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

[Corrección de errores de la Orden de 17 de julio de 2018](#), por la que se realiza la declaración de crédito disponible y se añade una cuantía adicional, relativas a la Orden de 29 de junio de 2017, de convocatoria de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el alquiler de viviendas a personas en situación de especial vulnerabilidad o con ingresos limitados en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 141, de 23.7.2018)

**B.O.J.A.: 15/10/2018**

### **PRESIDENCIA**

[Ley 8/2018, de 8 de octubre](#), de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.

[Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre](#), para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

### **CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

[Acuerdo de 9 de octubre de 2018](#), del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del I Plan de acción contra la desigualdad salarial entre mujeres y hombres en Andalucía.

[Acuerdo de 9 de octubre de 2018](#), del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan de Empleo de Personas con Discapacidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía (PEPDA) 2019-2023.

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

[Decreto 190/2018, de 9 de octubre](#), por el que se crea y regula el Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía y el Documento de Acompañamiento al Transporte de productos agrarios y forestales.



## Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería 1º Quincena Octubre 2018



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

B.O.J.A.: 15/10/2018

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

[Orden de 9 de octubre de 2018](#), por la que se aprueba el formulario para la inscripción en el Registro de Titularidad Compartida de Explotaciones Agrarias de Andalucía.

[Corrección de errores de la Orden de 12 de marzo de 2015](#), por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía normas sobre la presentación de la solicitud única y de la solicitud de asignación de derechos de pago básico a partir del año 2015, así como disposiciones de aplicación a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, y a las ayudas del programa de desarrollo rural de Andalucía objeto de inclusión en la solicitud única (BOJA núm. 52, de 17.03.2015).



Boletín Oficial de la Provincia de Almería

B.O.P.:08/10/2018

### CONVENIO COLECTIVO TRABAJO EMPRESA URBASER SA - CENTRO DE TRABAJO DE VERA.

Ya están disponibles los calendarios laborales del 2019.



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL  
DE GRADUADOS SOCIALES  
DE ALMERÍA**

**CALENDARIO LABORAL  
2019  
ALMERÍA**

Avda. Cabo de Gata, 180 - 04007 Almería - Tlf.: 950 23 20 95 - Fax: 950 28 04 51 - almeria@graduadosocial.com

**www.cgsalmeria.com**

Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería

#### CALENDARIO LABORAL 2019

Enero	Febrero	Marzo
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
Abril	Mayo	Junio
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
Julio	Agosto	Septiembre
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29
Octubre	Noviembre	Diciembre
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29

**FIESTAS LOCALES**

Empresa: Centro de Trabajo  
Destino: Localidad:  
Actividad:

**HORARIO DE TRABAJO**

HORARIO NORMAL: Lunes de a : : Die de a : : Sábado de a : :  
HORARIO ESPECIAL:

FINANCIA LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES CARGOS DE REPRESENTACIÓN LEGAL: FIRMA Y D.N.I. DEL REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES: CARGOS DE REPRESENTACIÓN LEGAL: FIRMA Y D.N.I. DEL REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES:

Colabora con:



**En Almería:**  
ALMERÍA  
C/ Cabo de Gata, 180  
04007 ALMERÍA  
TEL: 950 23 20 95  
950 28 04 51  
www.cgsalmeria.com

Soluciones en Seguridad  
© Salud Laboral

www.preving.com





**Circular 10/1**

**Ilustre Colegio Oficial de Graduados**

**1º Quincena Octubre 2018**

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ALMERÍA

**35**  
aniversario

ACTOS  
CONMEMORATIVOS

**Martes 23 de octubre, 2018**

Lugar: Salón de Actos de la Sede Colegial  
Avda. Cabo de Gata, 180. 04007 - Almería

Organizan:



17,30 hrs

## Charla sobre el Impacto sociolaboral del diagnóstico de Cáncer

**Ponente: María del Mar Campos**

Psicóloga-Coordinadora de voluntariado de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) Junta Provincial de Almería.

[www.cgsalmeria.com](http://www.cgsalmeria.com)

☎ 950 23 20 95

[www.aecc.es/es](http://www.aecc.es/es)

☎ 950 24 42 06

Inscripciones

**AQUÍ**

Aforo Limitado

**Viernes, 26 de Octubre. 12:30 hrs.**

### Acto Institucional 35 Aniversario

• Acto Solemne de Jura o Promesa de Nuevos Colegiados.

- Imposición de Medallas al Mérito Profesional en su categoría de plata por sus 25 años de ejercicio profesional
- Nombramiento y entrega de Reconocimiento a "Colegiados Eméritos", con motivo de su jubilación.
- Entrega de Reconocimientos y Distinciones a los colegiados con 35 años de colegiación desde la creación del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería.
- Reconocimiento Institucional del Colegio a Miembros de Junta de Gobierno desde su constitución, 1983-2018.

Lugar: Salón Noble de la Delegación del Gobierno. Paseo de Almería, 68. Almería.

**14:30 hrs.**

Almuerzo Institucional en el Salón Noble del Círculo Mercantil.

Reconocimiento Institucional del Colegio a Empresas, miembros de la Administración y/o Entidades Colaboradoras.

Lugar: Salón Noble del Círculo Mercantil. Paseo de Almería, 56. Almería.

[www.cgsalmeria.com](http://www.cgsalmeria.com) | [almeria@graduadosocial.com](mailto:almeria@graduadosocial.com)



Avd. Cabo de Gata, 180 - 04007 Almería Tlf. 950 232095 / Fax. 950 280451  
[almeria@graduadosocial.com](mailto:almeria@graduadosocial.com) [www.cgsalmeria.com](http://www.cgsalmeria.com)



**Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería**  
**1º Quincena Octubre 2018**

**LA SUERTE ES DE TODOS**

**¿Y SI CAE AQUI?**

**YA HAY LOTERÍA DE NAVIDAD**

**Lotería Nacional**  
Que la suerte te acompañe

**LOTERÍA DE NAVIDAD 2018**

S.E. LOTERÍAS Y AJUSTES DEL ESTADO

**48371**

QUATRO OCHO TRES SEIS UNO

**LOTERÍA NACIONAL DE NAVIDAD**

22 de diciembre de 2018

LA PRESIDENCIAL

PRECIO **20 EUROS**

RICM-FNMT

■ SORTEO DE NAVIDAD 2018 ■

**Ya se encuentra a vuestra disposición la Lotería de Navidad.**

**Se pueden retirar los décimos hasta el 15 de diciembre.**

**¡¡NO TE QUEDES SIN EL!!**

